

DISCIPLINA DE SALTO DE OBSTÁCULOS

Reglamento del Campeonato Absoluto de Salto de Obstáculos con Ponis de la Región de Murcia Edición 2021

Federación Hípica de la Región de Murcia



En este reglamento no pueden quedar previstos todos los casos posibles, por lo que pertenece, en principio, al Jurado de Campo decidir con espíritu deportivo las circunstancias fortuitas o excepcionales, ajustándose lo más posible a la intención de estas normas.

1. PREÁMBULO

El presente Reglamento será de aplicación exclusivamente para el Campeonato de la Región de Murcia de Salto de Obstáculos con Poni, siendo de aplicación subsidiaria para cuanto aquí no quede regulado y por el siguiente orden de aplicación, el Reglamento de Ponis, el Reglamento del Campeonato de España de Equitación con Poni, el Reglamento General, el de Saltos de Obstáculos, Veterinario y Disciplinario aprobados todos ellos por la Real Federación Hípica Española.

Siempre que sea posible, se celebrarán de forma conjunta el Campeonato Absoluto de Saltos de Obstáculos y el Campeonato Absoluto de Saltos de Obstáculos con Ponis de la Región de Murcia.

2. CATEGORÍAS

El Campeonato se desarrollará para las categorías de Ponis A, B, C y D.

3. PARTICIPACIÓN.

Todos los participantes deberán encontrarse en posesión de la Licencia Deportiva Nacional o Autonómica expedida por la Federación Hípica de la Región de Murcia, participar en las pruebas correspondientes a su categoría y disponer del Galope correspondiente. No se aceptará la participación en el Campeonato de ningún deportista que hubiera participado en algún otro Campeonato Autonómico del Estado Español durante el año en curso.

Los jinetes o amazonas pueden participar con distinto poni en dos o más categorías participantes, pudiendo clasificar para el Campeonato con un solo poni en cada una de las categorías en la que reglamentariamente pueda competir. No está permitido el cambio de poni una vez iniciadas las pruebas.

No se autorizará la participación de ningún poni sin LAC, LIC, o sin las vacunas reglamentarias en vigor. La revisión veterinaria es preceptiva para todos los ponis que participen en el Campeonato.

El Jurado de Campo estará compuesto como mínimo, por un/a Presidente (Juez Nacional), un/a Vocal (Juez Territorial), un/a Jefe de Pista y un/a Delegado Federativo. No obstante, en atención a circunstancias especiales, el cargo de Delegado Federativo podrá ser encomendado al Vocal de dicho Jurado de Campo.

No se celebrará Campeonato de las categorías en las que no hayan, al menos, dos participantes inscritos; en este caso, para obtener medalla, los participantes deberán acumular menos de 40 puntos al final del Campeonato.

4. INSCRIPCIONES

Las inscripciones para el Campeonato se realizarán a través de la página web de la FHRM, los boxes se liquidarán directamente al Comité Organizador del Concurso.

El plazo de inscripción se abrirá 15 días antes del concurso, y se cerrará 48 horas antes del inicio de la primera prueba del concurso.

El importe de inscripción en el Campeonato, que incluye box de obra o portátil -en función de la disponibilidad- será de 70 €.

5. ENTRENAMIENTO Y ESTABULACIÓN

Está prohibido, bajo pena de descalificación, que cualquier persona que no sea el propio jinete monte un poni participante en el Campeonato, a partir del reconocimiento veterinario y hasta finalizar el Campeonato. Sí está permitido el trabajo a la cuerda por otra persona que no sea el participante. Todos los ponis participantes en el Campeonato deberán permanecer dentro del recinto en el que se celebre la competición desde el reconocimiento veterinario y hasta que finalice el Campeonato. El incumplimiento de este requisito será causa de descalificación, salvo causa de fuerza mayor o debidamente justificada que valorará el Presidente del Jurado, siempre que hubiera sido advertido de ello previamente.

6. VESTIMENTA Y EQUIPO

La vestimenta y equipo para participar en este campeonato será la prevista en el Reglamento General y en el Reglamento de Ponis de la Real Federación Hípica Española.

7. PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Paralelamente a las pruebas del Campeonato, y pudiendo utilizarse los mismos trazados y/o baremos, podrán disputarse pruebas paralelas (hasta CSNP1), con clasificación, premios y trofeos independientes del Campeonato. Por ello cuando un mismo trazado sirva para pruebas paralelas, la prueba a disputar en primer lugar será siempre la del Campeonato. En la última jornada del Campeonato solo se celebraran pruebas del Campeonato y del CSNP1, si lo hubiera.

Los ponis que participen en alguna prueba complementaria no podrán tomar parte en pruebas del Campeonato. Solo se permite doblar en pruebas del Campeonato en las categorías A y B, y en este caso un mismo poni solo podrá salir dos veces a pista -y con distinto jinete o amazona-.

8. DURACIÓN

El Campeonato se disputará en tres días consecutivos (viernes, sábado y domingo) y comprenderá dos pruebas Calificativas y una Final, que se disputarán en este orden y en días diferentes.

El día anterior a la primera prueba oficial del Campeonato, los jinetes y amazonas participantes podrán realizar en la pista de competición una sesión de entrenamiento. Cada jinete dispondrá de noventa segundos, como máximo, para hacer su sesión de entrenamiento.

9. DESARROLLO DE LAS PRUEBAS

9.1. Primera prueba calificativa

El orden de salida será por sorteo, estando permitido doblar -una sola vez y con distinto jinete ó amazona- ponis A y B por lo que en caso de proximidad de menos de cinco ponis en el orden de salida, el Jurado otorgará al segundo participante un tiempo prudencial para su calentamiento.

PRIMERA CALIFICATIVA	Ponis A	Ponis B	Ponis C	Ponis D
Baremo	Acc	Acc	Acc	Acc
Velocidad	250 m/m	275 m/m	300 m/m	325 m/m
Nº de obstáculos	8	8-10	10	10
Altura máxima	0,50 m.	0,70 m.	0,90 m.	1,10 m.
Fondo máximo	0,50 m.	0,75 m.	0,95 m.	1,15 m.
Triple barra	0,80 m.	1,00 m.	1,10 m.	1,20 m.
Nº máximo de combinaciones	1 doble	1 doble	1 Libre	1 Libre

9.2. Segunda prueba calificativa

Se disputará bajo el baremo de A.c.c. El orden de salida será por sorteo, estando permitido doblar -una sola vez y con distinto jinete ó amazona- ponis A y B por lo que en caso de proximidad de menos de cinco ponis en el orden de salida, el Jurado otorgará al segundo participante un tiempo prudencial para su calentamiento.

SEGUNDA CALIFICATIVA	Ponis A	Ponis B	Ponis C	Ponis D
Baremo	Acc	Acc	Acc	Acc
Velocidad	250 m/m	275 m/m	300 m/m	325 m/m
Nº de obstáculos	8	10	10-12	10-12
Altura máxima	0,50 m.	0,70 m.	0,90 m.	1,10 m.
Fondo máximo	0,50 m.	0,75 m.	0,95 m.	1,15 m.
Triple barra	0,80 m.	1,00 m.	1,10 m.	1,20 m.
Nº máximo de combinaciones	1 doble	1 doble	2 libres	2 libres

9.3. Final

La final estará reservada a los diez (10) primeros clasificados, y empatados a puntos con el décimo, después de la suma de penalizaciones en las pruebas calificativas, siempre que hayan participado en las dos pruebas previas, y que no hayan resultado eliminados y/o retirados en todas las salidas a pista en las que hasta ese momento hubieran participado.

El orden de salida será inverso a la clasificación acumulada del Campeonato de acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, y en caso de empate a puntos, por sorteo entre ellos. En el caso de ponis que sean doblados, el orden de salida será el que corresponda de acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, dando el Jurado en caso de proximidad de menos de cinco ponis, un tiempo prudencial para su calentamiento.

FINAL	Ponis A	Ponis B	Ponis C	Ponis D
Baremo	Acc	Acc	Acc	Acc
Velocidad	250 m/m	275 m/m	300 m/m	325 m/m
Nº de obstáculos	8-10	8-10	10-12	10-12
Altura máxima	0,55 m.	0,75 m.	0,95 m.	1,15 m.
Fondo máximo	0,50 m.	0,80 m.	1,00 m.	1,20 m.
Triple barra	0,80 m.	1,00 m.	1,10 m.	1,30 m.
Nº máximo de combinaciones	1 doble	1 doble	2 libres	2 libres

10. CLASIFICACION

La clasificación en cada una de las pruebas será de acuerdo con el baremo de cada una de ellas.

Si algún participante es eliminado o no termina su recorrido, por cualquier causa, en alguna de las pruebas o en la Final, su penalización será de veinte (20) puntos más que los obtenidos por el jinete más penalizado en esa prueba.

En cada una de las dos pruebas calificativas, así como el día de la Final del Campeonato se entregarán trofeos a los tres mejores clasificados.

La clasificación final del Campeonato se obtendrá de la suma de puntos de penalización de las dos pruebas calificativas y la Final. En caso de empate para alguno de los tres primeros puestos, éste se resolverá mediante un desempate al cronometro sobre **6 ó 7** obstáculos del recorrido de la Final, incluyendo un doble, que podrán ser realizados y/o ensanchados a criterio del Jefe de Pista, pudiendo añadirse al desempate dos obstáculos que no hubieran formado parte del recorrido, y que en cualquier caso estarán señalizados y construidos para el reconocimiento del recorrido. El resto de participantes clasificarán, en caso de empate a puntos, de acuerdo con el tiempo invertido en la final.

El ganador en cada una de las categorías será proclamado **CAMPEÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA DE SALTO DE OBSTÁCULOS CON PONI** y se le impondrá la medalla de oro. Los segundos y terceros clasificados en cada una de las categorías serán reconocidos con la imposición de la medalla de plata y bronce respectivamente.

Para la clasificación del cuarto y sucesivos puestos, se tendrá en cuenta el resultado del desempate si lo hubiera habido. En caso de empate a puntos para esos puestos, se clasificarán en función al menor tiempo invertido en el recorrido de la Final.